



Consejo de la Juventud  
de la Región de Murcia

**DOCUBA**  
DOCUMENTO DE BASES PARA  
UNA POLÍTICA DE JUVENTUD



# X. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

## CONSIDERACIONES GENERALES

El entorno natural y cultural sobre el que se sustenta la vida no puede analizarse separado de las actividades humanas desarrolladas, de los órganos de decisión de los colectivos organizados ni de las acciones de otros agentes naturales. Está demostrado que el medio ambiente está totalmente interrelacionado con las políticas económicas y sociales que se realizan por parte de las sociedades y con las decisiones adoptadas por los colectivos políticos, económicos y sociales.

Los grandes desastres llevaron a pensar en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado que para proteger el medio ambiente agredido bastaba con aprobar leyes para proteger de forma aislada los entornos naturales y con prohibir la contaminación por decreto. Los grandes desastres, tales como el agujero de la capa de ozono, el efecto invernadero o los más recientes del accidente de Chernobil o del *Prestige*, se han encargado de poner en claro que todo está íntimamente relacionado.

En las diferentes reuniones y debates producidos en el seno de Naciones Unidas, iniciadas en 1972 con un debate acerca de la necesidad de proteger el planeta de las políticas liberales de agresión masiva que se realizaban contra los recursos naturales, hasta la última Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo) que tuvo lugar en 2002, queda patente la necesidad urgente de que todos los países del mundo pongan freno a un modelo de desarrollo insostenible.

Pero no son los gobiernos los únicos responsables, las diferentes instituciones, organizaciones y los propios ciudadanos debemos tomar conciencia y asumir el compromiso de construir un mundo respetuoso con el medio y con nosotros mismos.

### **1. Crecimiento económico**

El crecimiento económico se planteó en el pasado como la solución a los problemas básicos de la población humana, ello generó un desarrollismo incontrolado que ha provocado unos impactos ambientales que ponen en peligro la vida en el planeta. Se han destruido ecosistemas de gran valor ecológico, está cambiando el clima fruto de la emisión de gases de efecto invernadero y se ha generado el agujero de la capa de ozono, así como el deshielo de los casquetes polares.

Tenemos que conseguir un crecimiento económico racional y equilibrado, inscrito dentro de un desarrollo que sea sostenible. El medio ambiente no puede ir desvinculado de la vida social, la vida económica... no es posible que se produzca un crecimiento económico si antes no se han tenido en cuenta las posibles consecuencias ambientales, sociales... ahí está la clave, en encontrar el equilibrio entre la necesidad de crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Así, los modelos de producción y consumo, la erradicación de la pobreza, el desarrollo de energías renovables y eficientes, el uso racional del transporte, la pesca responsable, y la agricultura y ganadería sostenible serían los ejes sobre los que desarrollar las principales políticas y acciones.

## **2. Protección del medio ambiente**

El entorno agredido por un crecimiento incontrolado precisa de políticas de protección decididas, tanto desde las Administraciones como desde todos los sectores que están relacionados. Políticas que tengan en cuenta, entre otras, la protección del agua, la gestión racional de residuos, la protección de la atmósfera y del bosque, la lucha contra la desertificación, la conservación de la diversidad biológica, la protección de los recursos naturales, la protección de los océanos, mares y costas, las ciudades y la ecología urbana, así como la evaluación de impacto ambiental, los principios de prevención y el cambio climático.

## **3. Desarrollo social**

Para que exista un desarrollo sostenible es imprescindible que los resultados del crecimiento económico reviertan en la sociedad y en el entorno en la que habita. Para que esto suceda han de existir unas instituciones democráticas y la participación libre de los ciudadanos en la gestión de sus organizaciones.

Se han de realizar políticas que permitan a todos los ciudadanos y ciudadanas y a todos los sectores de la sociedad disponer de igualdad de oportunidades para desarrollar todas sus potencialidades. Desde la garantía de los derechos a una educación, a la protección a la salud, la vivienda, las prestaciones sociales..., garantizando los derechos de los sectores de la población y en especial de los más vulnerables como jóvenes, mujeres y mayores.

## **4. Protección de la salud**

Las formas de producción irresponsable han llevado a que no se hayan contemplado las repercusiones que tienen sobre todas las formas de vida la contaminación de los recursos básicos de tierra, agua y aire, ni las alteraciones a gran escala de los ecosistemas —cambio climático, agujero capa ozono, efecto invernadero, deshielo de los casquetes polares, etc.— así como el hacinamiento en las viviendas, el ruido, o la contaminación del aire de las ciudades.

Es alarmante comprobar la desprotección de la salud que se produce en el mundo, donde se calcula que al menos 1.100 millones de personas aún carecen de acceso a agua potable y unas 2.400 millones de personas no disponen de servicios de saneamiento adecuados.

## **5. Buena gobernabilidad**

La participación de los ciudadanos y las ciudadanas en la buena gobernabilidad es esencial para que pueda darse un desarrollo sostenible. Involucrar a todos los sectores, sociales, políticos y económicos en las políticas de cooperación y de

colaboración imprescindible para llevar a la práctica estas políticas, tanto a nivel local, estatal como desde una región.

La buena gobernabilidad de los asuntos públicos en cada país y en el plano internacional es fundamental para el desarrollo sostenible. En la esfera estatal, las políticas ambientales, económicas y sociales racionales, las instituciones democráticas que tienen en cuenta las necesidades de la población, las medidas de lucha contra la corrupción, la igualdad entre los géneros y el entorno propicio a las inversiones constituyen la base del desarrollo sostenible.

Como consecuencia de la globalización, los factores externos críticos permiten determinar el éxito o el fracaso del esfuerzo realizado por los países en desarrollo a nivel estatal. La brecha entre los países desarrollados y en vías de desarrollo indica que sigue siendo necesario un entorno económico internacional dinámico que favorezca la cooperación internacional, en particular en el área de finanzas, transferencia de tecnología, deuda y comercio, y participación plena y efectiva de los países en vías de desarrollo en el proceso de toma de decisiones a nivel internacional, si se pretende mantener e intensificar el progreso mundial hacia el desarrollo sostenible.

## **6. Educación ambiental**

La educación ambiental se ha mostrado como uno de los instrumentos más válidos para involucrar a los ciudadanos y las ciudadanas en la acción de la defensa del medio ambiente a través del conocimiento. Esta educación no sólo debe ir dirigida a la población infantil y juvenil, sino que debe llegar a toda la ciudadanía.

La educación ambiental es un instrumento válido para avanzar hacia una sociedad más sostenible, porque incide en los comportamientos, en adopción de nuevos hábitos y potencia nuevos valores. Ésta ha de educar para la participación y para impulsar los cambios necesarios.

La educación ambiental puede desarrollarse desde diferentes ámbitos y con estrategias distintas, en una amplia gama de posibilidades que oscila entre la educación formal y no formal. Estas distintas formas educativas no son excluyentes, sino complementarias. Allí donde una no puede llegar, la otra sí, de modo que, en conjunto, configuran una oferta de formación ambiental que nunca hasta ahora había sido tan extensa y, a la vez, tan profunda.

## PROPUESTAS

1. *Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.*
2. *Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.*
3. *Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.*

Constitución Española, artículo 45

## DESARROLLO SOCIAL

- Contextualizar los problemas ambientales con las políticas sociales y económicas y con los modelos de desarrollo.
- Conjugar, para un desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente, el desarrollo social y la gobernabilidad.
- Tomar conciencia entre los y las jóvenes y trasladar al resto de la sociedad que el medio ambiente y el crecimiento económico deben ir de la mano, no puede haber crecimiento económico sin tener en cuenta las consecuencias ambientales.
- Lograr que la participación de la juventud nos capacite para tomar parte en la resolución colectiva de los problemas que en materia medioambiental se plantean.
- Favorecer la cooperación para el desarrollo de los países pobres, de modo que se contribuya a la protección del medio ambiente.
- Cambiar la forma de relacionarnos con el medio, ya que la forma de interactuar consigue cambiar la forma de pensar.
- Reivindicar una política integral de costas.
- Reivindicar la práctica de una agricultura sostenible, priorizando el cuidado del medio ambiente a la productividad, ya que los cultivos agrarios pueden llegar a empobrecer el suelo.
- Fomentar el cooperativismo juvenil en cuanto a la explotación de la agricultura y ganadería ecológica.
- Reivindicar una política de ordenación integral del territorio, que tenga en cuenta el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente, el impacto ambiental, los propios ecosistemas, cadenas tróficas... utilizando

racionalmente el suelo y protegiendo las zonas según las especies que en ellas habitan.

- Demandar una política que limite el número de playas artificiales y campos de golf.
- Solicitar la revisión de las prácticas tradicionales adaptándolas y obteniendo información para lograr soluciones ambientales, contando en todo momento con las comunidades cercanas en las que está el problema medioambiental.
- Intervenir activamente en la aplicación de las normas jurídicas de protección de los intereses colectivos que representamos, entre los que el medio ambiente es uno de esos intereses colectivos que hay que proteger.
- Considerar el desarrollo sostenible como una estrategia política aplicable y no como una mera declaración de intenciones. Hablar de *desarrollo sostenible* significa situarse ante una panorámica de mejora de la calidad de vida a escala global que, favoreciendo el desenvolvimiento endógeno de las comunidades humanas, sea acorde con las posibilidades de renovación de los recursos naturales y con la capacidad del sistema para absorber residuos, en un adecuado marco económico y tecnológico donde cada proyecto resulte viable y oportuno.
- Entender los recursos naturales de la Región de Murcia como algo propio, que nos confiere una identidad, que recibimos de nuestros mayores y debemos cederlo a nuestras descendientes y generaciones posteriores en las idénticas o mejores condiciones, sin ceder a la especulación urbanística.

## RECURSOS NATURALES, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

- Frenar el consumo de recursos naturales conjugando los cuatro principios de crecimiento económico, protección del medio ambiente, desarrollo social y gobernabilidad.
- Cambiar el actual modelo de producción y consumo llamando a la responsabilidad de los consumidores y de las consumidoras haciendo que cobre mayor valor el coste ecológico que el económico.
- Favorecer la realización de estudios sobre los costes de productos ecológicos y fomentar la implantación de los mismos frente a los no-ecológicos.
- Organizar procesos de obtención y tratamiento de datos de la información y documentación en materia de consumo juvenil y realizar propuestas y puesta en marcha de alternativas relacionadas con esta realidad.
- Analizar la situación actual en el ámbito de consumo juvenil, a través de seminarios, foros, etc.... dotando de las herramientas necesarias para

tomar conciencia del consumo desmesurado, las causas que lo provocan y consecuencias que conlleva.

- Demandar el freno de los intereses de las grandes compañías energéticas basadas en el petróleo, ya que no permiten el desarrollo de las energías renovables.
- Solicitar a la industria española el paso de energía no renovable a energía renovable en su producción.
- Demandar la implantación del impuesto ecológico, a todos los niveles.
- Continuar profundizando sobre las diferentes formas de producción de energía, caminando hacia la desaparición de la energía nuclear.
- Defender el uso del transporte colectivo y público, para evitar la contaminación y preservar el medio ambiente.
- Pedir un uso racional del agua, ya que se trata de un recurso limitado, así mismo su uso industrial y doméstico debe tener el compromiso de su devolución en un estado correcto para ser reutilizado.
- Demandar un mayor número de ayudas para que la implantación de la energía solar sea mayor, más rápida y más efectiva.
- Luchar contra la desertificación, priorizando la lucha contra la extensión del fenómeno y no contra las propias zonas desérticas.
- Defender la biodiversidad que posee España —la más rica de Europa—. Es fundamental demandar medidas de protección de dicha biodiversidad.
- Sensibilizar sobre la importancia del reciclaje como medio para preservar los recursos existentes y la utilización racional de los mismos.

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO

- Favorecer el desarrollo en los y las jóvenes de capacidades para la vida en sociedad y en armonía con el medio ambiente contribuyendo a la creación de una verdadera conciencia medioambiental en la juventud.
- Trasladar la necesidad de la responsabilidad ambiental a las personas y las entidades.
- Sensibilizar al movimiento asociativo de las consecuencias del aumento del efecto invernadero y la responsabilidad que tenemos sobre este hecho.
- Concienciar a los y las jóvenes y a la sociedad en su conjunto sobre la necesidad de proteger la atmósfera.
- Defender la implantación de las Agendas 21 como herramienta para el trabajo medioambiental a nivel local.

- Potenciar la educación ambiental, entendida como un proceso permanente en el que las personas y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y, también, la voluntad capaz de hacerlos actuar, individual y colectivamente, para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente.
- Desarrollar políticas de educación medioambiental, destacando la importancia de incluir contenidos de desarrollo sostenible en la formación universitaria.
- Potenciar en la educación todos los factores que aluden a la diversidad (biodiversidad, diversidad cultural...) y a la utilización racional del suelo, la ordenación territorial y la protección de zonas.
- Reivindicar que en enseñanzas medias se dedique un tiempo a la semana específicamente a la educación ambiental.
- Mejorar la información y formación de los/as jóvenes en medio ambiente a través de programas de acción coordinada orientados a la mejora de las conductas ciudadanas en relación con el uso de los recursos.
- Favorecer la formación para el consumo responsable y sustentable en la educación reglada y no reglada mediante la elaboración de planes de formación y campañas de información.
- Desarrollar, por parte del movimiento asociativo, y en concreto del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, una actitud crítica en cuestiones medioambientales, que los lleve a actuar como órganos de presión política y con un posicionamiento público claro de defensa del medio ambiente.
- Informar e implicar al movimiento asociativo en la importancia del trabajo en temas medioambientales, apoyando acciones e iniciativas de asociaciones y consejos de juventud en materia de educación ambiental.
- Luchar por lograr un impacto sobre las decisiones, acciones y actitudes de las distintas instituciones y Administraciones, promocionando y fomentando las opiniones y preocupaciones de los/as jóvenes respecto al medio ambiente.
- Apostar por el ecologismo como cauce de participación real en la defensa del medio ambiente y en una apuesta social por el desarrollo sostenible.



Consejo de la Juventud  
de la Región de Murcia

**DOCUBA**



**AVDA. DE LA LIBERTAD, 10 – 2º A MURCIA 30009 \* 968-205200**  
[www.cjrm.org](http://www.cjrm.org) – [endora@cjrm.org](mailto:endora@cjrm.org)